

**LINGOTES ESPECIALES, S.A.**

CALLE COLMENARES, Nº 5  
47004 VALLADOLID  
C.I.F. A47007109

COMISION NACIONAL DEL MERCADO  
DE VALORES  
Mercados Secundarios  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

FC/Rs

23.2.09

**COMUNICACION HECHOS RELEVANTES**

Muy Srs. nuestros:

De conformidad con lo previsto en la Ley 24/1988 del Mercado de Valores de 28 de julio y, en concreto, en aplicación del artículo 82 de la misma, esta sociedad comunica el siguiente hecho relevante:

La Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, ha acordado autorizar a esta Sociedad un E.R.E. en su modalidad de suspensión temporal de los contratos de trabajo, por un máximo de 50 días laborables, que alcanzarán hasta el 31 de julio de 2009.

Esta autorización se inscribe dentro del acuerdo alcanzado entre la representación de los trabajadores y la dirección de la empresa, con objeto de ajustar el nivel de producción a la demanda, ante la situación coyuntural del mercado automovilístico por el descenso de las ventas y, consecuentemente, de la producción.

El acuerdo contempla mantener los puestos de trabajo y los derechos de los trabajadores cuando esta excepcional situación haya terminado.

Sin otro particular, les saludamos muy cordialmente

Félix Cano de la Fuente  
Secretario del Consejo de Administración